



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso: **Licitación Pública Nacional para la Adquisición Licencias de Informática.**

Referencia: LPN-001-2019-ONE

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las doce (12:00) horas meridiano, del ocho (08) de abril del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Licda. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional, Lic. Mercedes García Bello, Directora Administrativa y Financiera, Ing. Carlota MacDougall, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lic. Reyes Melanio Castro, Encargado de Libre Acceso a la Información y Lic. Luis Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso para la **"Adquisición Licencias de Informática"**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTAS: Las Solicitudes de Adquisición No. CCC-19-0042 de fechas 11 y 14 de marzo dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección de Tecnología y Dirección de Censos y Encuestas.

VISTO: el Pliego de Condiciones de Bienes y Servicios LPN-001-2019.

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es "Licitación Publica Nacional" en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Se designan como **PERITOS** para la evaluación y verificación de las ofertas a los señores:

Peritos
Danilo Duarte- Director Dirección de Tecnología
Danny Almonte - Administrador de Sistemas de la División de Plataforma
Daniel Pacheco-Encargado Soporte Técnico

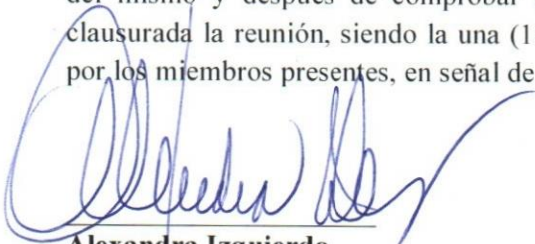
Tercera Resolución

Se manifiesta su total conformidad con los Términos de Referencia, y cronograma de entrega del presente proceso de licitación.

Cuarta Resolución

Se **APODERA** a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

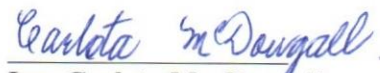
Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, el Presidente del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaro clausurada la reunión, siendo la una (1:00 P.M.) de la tarde, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.




Alexandra Izquierdo
Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




Mercedes García Bello
Directora Administrativa y Financiera



Ing. Carlota MacDougall
Enc. Planificación y Desarrollo



Luis Hernández Concepción
Consultor Jurídico



Reyes Melanio Castro
Responsable Acceso a la Información

